



Comunidad
de Madrid

**PLAN
INCLUYO**

MÓDULO II

**ESTRUCTURA, RESPONSABLES
Y ELABORACION DEL PLAN
INCLUYO**



Plan incluYO

Módulo II



¿Quiénes son los responsables de su elaboración?

¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

Diseñado el Plan IncluYO...
¿Ahora qué?

Revisión y Actualización

¿Quiénes son los responsables de su elaboración?

Profesor que tenga asignadas las funciones de orientador



**EL EQUIPO DIRECTIVO
DEL CENTRO O
ESTRUCTURA SIMILAR
EN CENTROS PRIVADOS**



¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

1

ANÁLISIS

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO



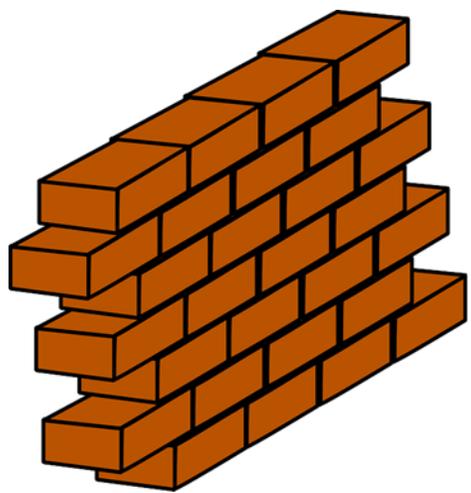
DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO



¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

2

IDENTIFICACIÓN



PROTOCOLOS



Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje

Detección de barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos con necesidades educativas especiales

Barreras para la presencia, aprendizaje o la participación de los alumnos



¡RECUERDA!

Las barreras son las dificultades existentes en **los centros** que condicionan las posibilidades de los alumnos para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.

¿Qué aspectos se tendrán en cuenta durante el proceso de elaboración?

3

MARCO DE ACTUACIÓN

Debe asegurar que todos los alumnos escolarizados en el centro se beneficien de la presencia, el aprendizaje y la participación

La aplicación del Plan IncluYO atañe y es tarea de todos los profesores del centro

PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS

MEDIDAS ORDINARIAS

Dirigidas al conjunto de alumnos del centro

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Dirigidas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

IMPORTANTE

El Plan IncluYO reflejará los mapas de procesos, procedimientos o protocolos que describan la aplicación efectiva de las diferentes medidas así como la forma en la que se registrará esa aplicación.

Diseñado el Plan IncluYO...¿Ahora qué?

Profesor que tenga asignadas las funciones de orientador



EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO O ESTRUCTURA SIMILAR EN CENTROS PRIVADOS



*El **servicio territorial de inspección educativa** supervisará la implantación efectiva de este plan, y asesorará a la dirección de los centros en su elaboración, revisión y actualización, y a los profesores en su aplicación efectiva, desde indicadores y criterios de calidad de buenas prácticas educativas.

¿CUÁNDO?

A lo largo del curso escolar se revisará la aplicación del Plan IncluYO

Al finalizar el curso escolar, se evaluará la adecuación del plan y se propondrán las modificaciones oportunas



¿RESPONSABLES?

Órganos de coordinación pedagógica

Órganos de coordinación pedagógica + participación del claustro y del consejo escolar



GRACIAS

